



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL
CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2007.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veinticuatro de octubre de dos mil siete, se reúne el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Carmen Anguita Herrador, asistiendo las/los Sras./Sres. Concejales / es D. Manuel Palacios Sánchez, D. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera, D^a. María Gallardo Martínez, D. Francisco Javier Ávila Rodríguez, D. Luis Parras Guijosa, D^a. María Josefa Luque Chica, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. José Juan Chica Cabrera, D^a. María Del Carmen García Delgado, D^a. Gema Liébanas Torres y D. Antonio Jesús Araque Herrador, actuando como Secretaria D^a. Herminia Marín Gámez, Secretaria – Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares.

Con la ausencia al inicio de la Sesión de D. Luis Parras Negrillo.

Abierto el Acto por la Sra. Alcaldesa se procede al examen y resolución de los asuntos siguientes.

**ASUNTO PRIMERO.- OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL
BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE
AGOSTO DE 2007.**

Por los Sres. Concejales se presentan las siguientes observaciones al acta:

D. Manuel Palacios Sánchez, Concejal del Partido Socialista, desea hacer la siguiente observación al acta:

- En el punto duodécimo del Orden del día: “Ruegos y Preguntas”, desea que se rectifique en Acta lo siguiente “el electricista no sabe arreglar”.

La Corporación acuerda por unanimidad su rectificación en acta.

D.Luis Parra Negrillo, Concejal del Partido Popular, desea que se rectifique en la página 4 “para ensanchar hay que quitar terreno” por “para ensanchar hay que unir el terreno a la carretera”.

La Sra. Alcaldesa dice que se ha repetido un párrafo. La Sra. Alcaldesa saca a colación el asunto de las retribuciones de la Corporación anterior y de la dedicación que tenía el Alcalde de D. José Luis Manrique García se ha repetido dos veces.

D. Jose Juan Chica Cabrera, Concejal del Partido Popular, manifiesta que en la página 5 cuando se expresa literalmente “se discute acaloradamente el asunto ... e interviniendo también el público que profiere voces” desea se cambie “voces por insultos como mentiroso, falso...”

**ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE CALLE
JOSEFA SEVILLANO.**

Habiendo sido tramitado el Estudio de Detalle en la calle Josefa Sevillano s/n promovido por Interflavia S.L. gestión y promoción por García Molina S.L. y Hermanos Callejón del Sur S.L. de conformidad con lo dispuesto en la LOUA y no habiéndose presentando reclamación ni observación alguna en el período de exposición al público, se propone a la Corporación su aprobación definitiva.

La propuesta se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, 13 de los 13 que legalmente forman la Corporación, y en su consecuencia con el quórum de la mayoría absoluta legal en exceso.

**ASUNTO TERCERO.- DECLARACIÓN DE ACTIVIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL.
HOTEL RURAL.**

Presentado el Proyecto de Reforma y Adaptación de casería a Hotel Rural y promovido por Moruja S.L. en el Paraje de Río Frío, en terrenos clasificados como no urbanizables, se presenta el Proyecto de Actuación redactado por los arquitectos Cabrera Cárdenas, se hace necesario la declaración de utilidad pública e interés social conforme determina la LOUA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

La Corporación acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la referida propuesta en su integridad.

ASUNTO CUARTO.- DECLARACIÓN DE LESIVIDAD Y ANULACIÓN BASES CONCURSO-OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA OFICIAL POLICIA LOCAL.

Se pone en conocimiento de la Corporación el procedimiento abreviado ante al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N° 1 de Jaén, como consecuencia de la demanda presentada por el letrado de la Junta de Andalucía contra la convocatoria de las Bases generales aprobadas por Resolución de la Alcaldía- Presidencia del Ayuntamiento el día 21 de Febrero de 2007, publicadas en el BOP de Jaén n° 60 de 14 de marzo de 2.007, que habían de regir la provisión de una plaza como funcionario de carrera, mediante promoción interna y por concurso de méritos para acceder a la categoría de oficial del cuerpo de Policía de Los Villares. Se propone al Ayuntamiento Pleno se declare la lesividad para el interés público del acto administrativo realizado y se remita a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para que proceda a la anulación del mismo en el plazo de dos meses desde que se dictó el acuerdo declarado lesivo el acto según el artículo 46.5 de La Ley 29/198 de 13 de Julio.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad de los presentes, 13 Concejales de los 13 que legalmente forman la Corporación, en su consecuencia con el quórum de la mayoría absoluta legal en exceso y con el mismo quórum se acuerda remitir el acuerdo al Juzgado N°2 de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa de Jaén, así como amortizar la plaza de oficial en auxiliar de la policía local.

ASUNTO QUINTO.- ADHESIÓN A LA REAL ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA.

La Sra. Concejala de Medio Ambiente pone en conocimiento de la Corporación, que como consecuencia del Convenio que la FEMP y el Ministerio de Medio Ambiente, de colaboración para la promoción de políticas locales de sostenibilidad urbana, en Junio de 2005 se constituyó la sección Red Española de ciudades por el clima.

Desde entonces esta red ha articulado el protagonismo de más de un centenar de municipios que se han adherido mediante acuerdo plenario, tomando iniciativas como movilidad urbana, el ahorro y la eficiencia energética, el impulso de las energías renovables y la gestión sostenible de residuos.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adhesión del Ayuntamiento de Los Villares a la Red española de ciudades por el clima. Por unanimidad se acuerda la adhesión y se faculta a la Sra. Alcaldesa-Presidenta a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.

ASUNTO SEXTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN ALMAZARA JIMÉNEZ S.L.

Tramitado el Proyecto de Actuación de la Almazara Jiménez S.L. habiendo sido sometido previamente a Informe Ambiental, no existiendo reclamaciones ni observaciones en su fase de exposición pública.

Oída la propuesta el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad aprobar en su integridad.

ASUNTO SÉPTIMO.- AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA Y PERMUTA DE TERRENOS COLINDANTES CON LA CARRETERA DE Y EL RIO ELICHE A D.JOSE HIGUERAS OCAÑA Y D.LUIS GALLARDO JIMÉNEZ.

Por la Sra. Alcaldesa se da conocimiento al Ayuntamiento Pleno sobre la intención de realizar estos negocios jurídicos compra y permuta.

El Concejal del Partido Popular D. Francisco José Palacios Ruiz pregunta sobre la información que hay al respecto a lo que la Sr. Alcaldesa responde que es ahora cuando se empieza a del tema. Por unanimidad se autoriza la compra y la permuta de dichos terrenos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

ASUNTO OCTAVO.- APROBACIÓN CONVENIO COLECTIVO PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES Y SUS FUNCIONARIOS, TRAS LA SUBSANACIÓN REQUERIDA POR LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO.

Habiendo presentando requerimiento la Subdelegación del Gobierno o en Jaén a tenor de lo establecido en el artículo 65 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con determinados artículos del Convenio del Personal laboral y del acuerdo de los Funcionarios del Ayuntamiento, ambos textos aprobados por el Pleno en sesión de fecha 28 de septiembre de 2006.

Por unanimidad se acuerda:

- Declarar inaplicables y anular los artículos 20,23, 26, 31 del acuerdo para personal funcionario y los artículos 20, 23 y 26 del Convenio Colectivo aprobado para el personal laboral en cuanto a los artículos citados. Infrigen la normativa vigente.
- Transcribir internamente en todo su articulado el convenio para personal laboral y el acuerdo para personal funcionario que se aprueba en éste acto y remitirlo al BOP para su publicación.

ASUNTO NOVENO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA.

Con motivo de conmemorar el centenario de la Fundación de Los Villares D^a Juana I por la Alcaldía se da cuenta a la Corporación del nombramiento de coordinador de los distintos actos que se celebrarán proponiéndose a D.Victoriano Muñoz Rueda como tal , de lo que la Corporación

El Ayuntamiento Pleno, tras apreciar la urgencia acuerda por unanimidad incluirlo en el Orden del día, y debatir los asuntos.

A) CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y EL ILTMO AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES PARA LA COLABORACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta a la Corporación del referido Convenio y se propone :

- Aprobarlo internamente
- Facultar a la Sra. Alcaldesa a la firma del mismo
- Remitir certificado del acuerdo a la Diputación Provincial de Jaén.

Por unanimidad se acuerda aprobar la propuesta presentada.

ASUNTO DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, previa la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Francisco José Palacios Ruiz, preguntando lo siguiente: ¿por qué la televisión no se ven todas las cadenas en algunas zonas?.

También pregunta el Portavoz del Partido Popular sobre las instalaciones deportivas, ¿el fin es municipal?.

Respuesta por el Sr. Concejal de Deportes, D. Francisco Javier Avila Rodríguez: El gimnasio se está construyendo por Planes Provinciales.

El Portavoz del Partido Popular, manifiesta que en cuanto a la valoración de la feria, decir que ha habido poca gente en la caseta municipal.

Respuesta del Sr. Concejal de Festejos, D. Manuel Palacios Sánchez: lógicamente los días entre semana había menos gente pero el fin de semana había lleno en la seta y que para él lógicamente la valoración es y política.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

D. José Juan Chica Cabrera, Concejal del Partido Popular manifiesta: que las orquestas no han sido muy buenas en su opinión.

Respuesta del Sr. Concejal de Urbanismo, D. Miguel Angel Gutiérrez Cabrera: manifiesta que en las tres ferias que se han celebrado habéis dicho lo mismo.

El Concejal del Partido Popular, D. Luis Parras Negrillo: manifiesta respecto al concierto de Barricada, que había más gente de fuera que de Los Villares.

También pregunta el Concejal del Partido Popular: ¿hubo conflicto en la comida de las personas mayores?

Respuesta de las Sra. Alcaldesa: hubo una condición disuasoria . Se dijo que tenían que estar empadronados en Los Villares pero luego se dijo que no.

También pregunta el Concejal del Partido Popular: ¿Qué pasó con el Pub BLOW UP? Hubo una denuncia de la policía porque contra la prohibición de la Sra. Alcaldesa de celebrar espectáculos públicos en la calle que debía de ser cortada al tráfico, que su prohibición y a la familia se les informó que la sanción sería alrededor de 42.070,85 Euros, pero luego se estrechó la Ley 1/1992 y se observó que la sanción era menor de 300,51 Euros, previo expediente sancionador.

El Concejal del Partido Popular, D. José Juan Chica Cabrera manifiesta que es lamentable porque se trata de un muchacho joven y emprendedor.

El Concejal del PSOE, D. Luis Parras Guijosa manifiesta a colación de la Intervención del Partido Popular en relación a la demora en las citas médicas del consultorio, que están dando hasta para diez días.

El Concejal del PSOE, D. Miguel Angel Gutiérrez Cabrera manifiesta que no esperen al Pleno para denunciar estos hechos, sino que si detectan algo lo digan con anterioridad.

Finalmente el Partido Popular manifiesta en relación con el cementerio ¿por qué no se arregla?

Respuesta de la Sra. Alcaldesa: Lo están arreglando

El Concejal del Partido Popular, D. Juan José Chica Cabrera: manifiesta que la glorieta de las Tres Cruces es un desastre porque tiene muchos desniveles.

Y otra vez sacan el tema del cementerio dicen: desde el pasado Pleno ha habido tiempo para arreglar el cementerio viejo. Hasta ayer no lo han arreglado, es lamentable.

La Sra. Alcaldesa manifiesta : Es que ayer muchas Este año se está arreglando una fosa común y se va a poner una lápida en recuerdo.

El Concejal del Partido Popular, D. Juan José Chica Cabrera manifiesta que en el Pleno pasado se nos insultó por parte del público. Se me dijo mentiroso y falso, sacando a colación el Acta de constitución del Ayuntamiento en la legislatura de 1.999 y a tal efecto la leyó.

El Portavoz del Partido Popular , D. Francisco José Palacios Ruiz dice. Que ni en el anterior Pleno ni en este vé la bandera española en dicho acto. A lo que la Concejala del PSOE se levanta y encuentra la bandera en dicho acto.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la Sesión, se levantó la misma por la Sra. Alcaldesa, a las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo cual, y como Secretaria, doy fe.

Los Villares, a 26 de octubre de 2007.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA,